



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998
Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

AVISO No. 015

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 Y EN ATENCIÓN AL REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA,

OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES EN LA SECCION PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUE.

ASI MISMO SE CONVOCA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS, ENTES DE CONTROL SOCIAL Y CIUDADANIA EN GENERAL AL ACOMPAÑAMIENTO DEL PRESENTE PROCESO EN DESARROLLO DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY 80 DE 1993 Y LA LEY 850 DE 2003.

PLAZO DE EJECUCIÓN: QUINCE (15) DIAS

FORMA DE PAGO: 100% A LA PRESENTACION DEL RECIBÍ A SATISFACCIÓN, EXPEDIDO POR EL SUPERVISOR DESIGNADO.

LUGAR DE PUBLICACION: PAGINA WEB DE LA INSTITUCION
www.liceonacional.edu.co

FECHA: 1o de Noviembre de 2016

INTERESADOS FAVOR CONSULTAR PLIEGO DE CONDICIONES EN LA OFICINA DE LA PAGADURIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA, LICEO NACIONAL DE IBAGUE TOLIMA

NOTA: LAS FOTOCOPIAS A COSTA DE LOS INTERESADOS.-

INES HERRERA VIZCAYA
Rectora

ORIGINAL FIRMADO

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No. 015

Ibagué, 1º de Noviembre de 2016

LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUE, TOLIMA, está interesada en contratar la reparación y mantenimiento a todo costo del portón eléctrico del parqueadero de la Institución.

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN: MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES EN LA SECCION PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUE.**1.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

I. ARREGLOS VARIOS EXTERIORES SECCION PRIMARIA Y BTO					
1.	DEMOLICION Y ADECUACION DE FILTROS EN PEDESTAL ZONA DE PRIMARIA Y BACHILLERATO.	UNIDA D DE MEDID A	CANTI DAD	CODIGO UNSPSC	LUGAR
1.1	DESMONTE DE TANQUE PURIFICADOR DE AGUA, DEMOLICION DE PEDESTAL, CON SELLAMIENTO DE TUBERIAS	UN	2		TERRAZA BTO
2.	MALLAS PARA CERRAMIENTO ZONA PRIMARIA HACIA EXTERIORES Y SALON PROFESORES				
2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA ESLABONADA DE 6.50 DE ANCHO X 2,00 MTS DE ALTO; CON ANGULO DE 1" incluye 4 POSTES REDONDOS DE 2", 1 PUERTA CON PASADOR PORTACANDADO)	M2	13		SECCION PRIMARIA
2.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA ESLABONADA DE 3.40 DE ANCHO X 2,00 MTS DE ALTO CON ANGULO DE 1" Y ; 3 POSTES REDONDOS DE 2", 1 PUERTA CON PASADOR PORTACANDADO)	M2	6,8		SECCION PRIMARIA
2.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA ESLABONADA DE 3.85 DE ANCHO X 2,00 MTS DE ALTO; 2 POSTES REDONDOS DE 2")	M2	7,7		SECCION PRIMARIA
3.	PLACA DE CONTRAPISO FRENTE A COCINA				
3.1	NIVELACION Y CONFORMACION DE TERRENO EN RECEBO COMPACTADO e=0.06 PARA CONSTRUCCION DE PLACA DE CONTRAPISO	M2	37,5		AREA COCINA PRIMARIA
3.2	CONSTRUCCION DE PLACA EN CONCRETO DE 0,08 CM CON MALLA ELECTROSOLDADA, PARA PISO FRENTE A COCINA NUEVA	M2	37,5		AREA COCINA PRIMARIA
4.	ARREGLO BANCAS ZONAS VERDES Y ASEO GRAL.				



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

4.1	PINTURA EN ACEITE DE BANCAS EN CONCRETO CON ESPALDAR	UND	62		BACHILLE RATO Y PRIMARIA
4.2	PINTURA EN ACEITE BANCA EN CONCRETO SIN ESPALDAR	UND	8		PRIMARIA
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA REJA CON CHAPA EN TUBO CUADRADO DE 1" AULA GEOGEBRA; PINTADA	GL	1		SALA GEOGEBRA
4.4	ARREGLO AREA DEPOSITO CILINDRO GAS BTO, MURO A LA VISTA, PLACA. INCLUYE MALLA-REJA CON PORTACANDADO	GL	1		BACHILLE RATO
4.5	RETIRO ESCOMBROS Y LIMPIEZA GENERAL INSTITUCION DESPUES DE OBRAS.	GL	1		GENERAL
5.	ARREGLOS INTERIORES AULA 313 Y HUMEDAD ORIGINARIA DE WC CONTIGUO				
5.1	RASQUETEADO Y DEMOLICION DE PAÑETES.	M2	31,15		AULA 313
5.2	RESANE MUROS PAÑETES QUEMADOS O DESPRENDIDOS	M2	31,15		AULA 313
5.3	ESTUCO PLASTICO PARA AREAS PAÑETADAS	M2	31,15		AULA 313
5.4	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA BASE AGUA PARA USO INTERIOR VINILO TIPO 1 TRES MANOS. SEG. ESPEC.	M2	89,77		AULA 313
5.5	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA CARPINTERIA METALICA VENTANAS AL INTERIOR	M2	20,11		AULA 313
5.6	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA BASE ACEIT A CARPINTERIA METALICA (CORREAS Y CERCHAS)	ML	55,56		AULA 313
5.7	ARREGLO HUMEDADES WC CONTIGUO. INCLUYE DEMOLICION, RETIRO APARATOS, CAMBIO DE TUBERIA Y REPOSICION DE PISOS.	GL	1		BAÑO SONIDO PRIMARIA

NOTA: POR FAVOR REMITIRSEN A LAS ESPECIFICACIONES TECNICA (ANEXO DE ESTA CONVOCATORIA) LA CUAL HACE PARTE DE ESTE PROCESO

1.2. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección y la contratación se efectúa de conformidad con lo consagrado en el **ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DE MAYO 26 de 2015**, en concordancia con lo establecido en el **Reglamento Interno de Contratación de la Institución Educativa**, aprobado por el Consejo Directivo de la Institución. Así mismo para seleccionar el contratista se tendrá en cuenta la calidad, experiencia, el posicionamiento que la oferta se encuentre en condiciones del mercado,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

que satisfaga las necesidades y que ofrezca las mejores garantías al interés general que debe tutelar la institución.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

La ejecución del presente contrato de OBRA tendrá una duración de **QUINCE (15) DIAS**, previa aprobación de la garantía única por parte de la entidad (si llegara aplicar).

2.1 EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

El **Servicio**, se debe presentar en la **INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL** en las Condiciones pactadas.

3. FORMA DE PAGO

La forma de pago será: Se cancelara previa constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor, de acuerdo con la disponibilidad de PAC en el presupuesto de Gastos de la Institución, y, previa presentación del recibo a satisfacción por el Supervisor.

El valor ofertado no puede superar el presupuesto oficial, tenga en cuenta que de acuerdo con lo previsto en los artículos 15 de la Ley 17 de 1992 y 100 de la Ley 21 de 1992, los contratos de obras públicas que celebren las personas naturales o jurídicas con las entidades territoriales y/o entidades descentralizadas del orden departamental, distrital y municipal estarán excluidos del IVA.

Nota: Para la realización del pago derivado del contrato estatal, el contratista debe acreditar encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales, relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando correspondan

4. LAS CAUSALES QUE GENERARÍAN EL RECHAZO DE LAS OFERTA O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO.

- a. Inhabilidad para contratar de acuerdo a la Normatividad vigente.
- b. Cuando la OFERTA ECONOMICA sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse o que no cumplan todas las calidades exigidas.
- c. Cuando se presenten varias **OFERTAS** por el mismo **PROPONENTE** por sí, por interpuestas personas o por personas jurídicas pertenecientes al mismo grupo empresarial (ya sea en consorcio, unión temporal o individualmente).
- d. Cuando la **OFERTA** presentada no cumpla con los requerimientos mínimos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

- y obligatorios establecidos en esta invitación.
- e. Cuando las certificaciones, anexos, y demás documentos necesarios para la evaluación de las cotizaciones presenten enmendaduras, sin salvedad o aclaración alguna por parte del **OFERENTE**
 - f. Cuando el valor de la ofertas supere el presupuesto oficial.
 - g. Cuando el **PROPONENTE** omita alguno de los datos necesarios para la comparación de propuestas.
 - h. Cuando se presenten ofertas alternativas, complementarias o parciales.
 - i. Cuando el **COTIZANTE**, su representante legal aparezca reportado en el Boletín de Responsables fiscales de la Contraloría General de la Nación.
 - j. Cuando se descubra falsedad material o ideológica en cualquiera de los documentos de la COTIZACIÓN o se descubra cualquier intento de fraude o engaño por parte de los **PROPONENTES** a la **INSTITUCIÓN** o los demás **OFERENTES**.
 - k. Cuando el proponente no subsane a cabalidad los documentos exigidos.
 - l. En los demás casos que así lo contemple la Ley o esta invitación a cotizar.
 - m. Se declara desierta en caso que no se presente ningún oferente a la invitación convocada.
 - n. La **OFERTA** que llegue por fuera de la fecha u hora establecida en esta invitación, no se tendrá en cuenta para la selección.
 - o. Cuando ninguno de los proponentes cumplan con los requisitos para la presente invitación

5. CRONOGRAMA:

No.	ETAPA/ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	RESPONSABLE DEPENDENCIA	MEDIO EVIDENCIA
1	PUBLICACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO.	1º de noviembre de 2016	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	<u>PAGINA WEB DE LA INSTITUCION www.liceo nacional.edu.co</u>
2	PUBLICACIÓN AVISO E INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS	1º de noviembre de 2016	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	<u>PAGINA WEB DE LA INSTITUCION www.liceo nacional.edu.co</u>
3	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	2 y 3 de noviembre de 2016 DE 7 am A 12 m Y DE 2 pm A 4 pm	RECTORIA	FISICO EN LA VENTANILLA UNICA DE LA INSTITUCION UBICADA EN LA Cra 5ª Calle 30 Esquina
4	EVALUACION DE PROPUESTAS	4 y 8 de Noviembre de 2016	EVALUADORES	EN LA INSTITUCION UBICADA EN LA Cra 5ª Calle 30 Esquina



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

5	PUBLICACION DE LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS Y OBSERVACIONES A LA EVALUACION	9 de noviembre de 2016	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	<u>PAGINA WEB DE LA INSTITUCION www.liceo-nacional.edu.co FISICO EN LA VENTANILLA UNICA DE LA INSTITUCION UBICADA EN LA Cra 5ª Calle 30 Esquina</u>
	Aceptación de la oferta (Adjudicación)	10 de noviembre de 2016	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OFICINA DE PAGADURIA DE LA INSTITUCION N
7	LEGALIZACION DEL CONTRATO	Dentro de los Dos (2) días hábiles a partir de la manifestación de aceptación de la oferta	RECTORA Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OFICINA DE PAGADURIA DE LA INSTITUCION

6.- LUGAR FÍSICO EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS

A. Físicamente se radicarán en sobre cerrado en la oficina de la VENTANILLA UNICA de la **INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUE**, ubicada en la Carrera 5ª Calle 30 Esquina de la ciudad de IBAGUE - TOLIMA.

B. Fecha de recepción de propuestas: Las propuestas serán recibidas en horas hábiles El 28 y 31 de Octubre de 2016, **desde 07:00 am hasta las 04:00 PM**, (Ofertas que lleguen por fuera de esta fecha u hora no se tendrán en cuenta para la selección).

Una vez cerrada la Invitación pública, se procederá a realizar el estudio y evaluación de las propuestas, radicadas para la emisión del informe respectivo.

7.- REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES:

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona Natural y/o Jurídica nacional o extranjera, que se considere con el derecho a participar y que la Institución educativa, requiere contratar. Los Proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos incluido el IVA. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.

7.1 PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS:

7.1.1 PARA PERSONAS JURÍDICAS:

Para acreditar la capacidad jurídica debe presentar:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Se exceptúa las actividades no clasificadas como mercantiles de acuerdo con el artículo 23 del Código de Comercio), la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar. En dicho certificado deberán constar claramente las facultades del Gerente o del Representante Legal, el Objeto social, el que deberá ser asimilado a la del objeto contractual, la duración de la sociedad, el valor autorizado para contratar.

Si el representante legal tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la sociedad, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente

- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.
- Fotocopia de Libreta Militar del Representante Legal (Masculino menor de 50 años).
- Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. (la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar)
- Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si anexa certificación suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores no mayor a 30 días).
- Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública, diligenciado, para persona jurídica.
- Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente e Inexistencias inhabilidades e incompatibilidades. No encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas correspondientes. (**Anexo 1 en la Invitación**).
- Tarjeta profesional de Ingeniero o Arquitecto y certificación de vigencia expedida por el consejo profesional nacional de ingeniería y sus profesiones auxiliares – COPNIA, para el caso de maestros de obra, certificado de matrícula y certificado de vigencia del COPNIA con vigencia no mayor a 2 meses.
- Acreditar EXPERIENCIA EN MAXIMO 2 CONTRATOS CUYO OBJETO SEA MANTENIMIENTO O REPARACION EN INSTITUCIONES RECONOCIDAS REALIZADOS EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS CON UN PRESUPUESTO IGUAL O



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

MAYOR AL DE LA PRESENTE INVITACION CON SU RESPECTIVA ACTA DE LIQUIDACION.

- Poliza de seriedad de la oferta
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona jurídica y el del representante legal.
- Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República de la persona jurídica y el representante legal
- Certificado antecedentes judiciales, Policía Nacional del representante legal
- Propuesta Económica (ANEXO 2 FORMATO PRESUPUESTO)

7.1.2 PARA PERSONAS NATURALES

- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Se exceptúa las actividades no clasificadas como mercantiles de acuerdo con el artículo 23 del Código de Comercio), la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar. En dicho certificado deberán constar claramente las facultades del Gerente o del Representante Legal, el Objeto social, el que deberá ser asimilado a la del objeto contractual, la duración de la sociedad, el valor autorizado para contratar.

Si el representante ~~lega~~ tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la sociedad, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente

- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- Fotocopia de Libreta Militar (Masculino menor de 50 años).
- Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. (la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar)
- Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública, para **PERSONAS NATURALES**.
- Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante. Pensión 16% del 40% del valor total de los ingresos mensuales antes de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

IVA, Salud 12.5% del 40% del valor total de los ingresos mensuales antes de IVA y Riesgos Laborales deberá pagar teniendo como IBC el 40% el valor de los ingresos mensuales antes de IVA, según contrato, el porcentaje establecido de acuerdo a la normatividad vigente. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.

- Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente e Inexistencias inhabilidades e incompatibilidades. No encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas correspondientes. **(Anexo 1 en la Invitación).**
- Tarjeta profesional de Ingeniero o Arquitecto y certificación de vigencia expedida por el consejo profesional nacional de ingeniería y sus profesiones auxiliares – COPNIA, para el caso de maestros de obra, certificado de matrícula y certificado de vigencia del COPNIA con vigencia no mayor a 2 meses.
- Acreditar EXPERIENCIA EN MAXIMO 2 CONTRATOS CUYO OBJETO SEA MANTENIMIENTO O REPARACION EN INSTITUCIONES RECONOCIDAS REALIZADOS EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS CON UN PRESUPUESTO IGUAL O MAYOR AL DE LA PRESENTE INVITACION CON SU RESPECTIVA ACTA DE LIQUIDACION.
- Polizade seriedad de la oferta
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Certificado antecedentes judiciales, Policía Nacional.
- Propuesta Económica (ANEXO 2 FORMATO PRESUPUESTO)

8. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Para tal fin se cuenta con un Presupuesto Oficial **DOCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$12.822.319.00) M/CTE**, así:

Disponibilidad Presupuestal: No. 2016076 de fecha 31 de Octubre de 2016

Código presupuestal: 2.2.3 del Rubro de MANTENIMIENTO

Fuente: RECURSOS DEL BALANCE GRATUIDAD CONPES

9. Plazo del Contrato: Quince (15) días, a partir de la firma del contrato.

10. CRITERIOS PARA DIRIMIR EMPATES



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas **(concordante con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.)**

11. DE LA COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO Y DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

Una vez agotado el trámite de evaluación la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**, través del Ordenador del Gasto informará al interesado seleccionado el resultado del certamen, citándolo a suscribir el respectivo contrato, según el término establecido en el cronograma de la presente invitación.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA [PAGINA WEB DE LA INSTITUCION www.liceonacional.edu.co](http://www.liceonacional.edu.co), HOY 1º de noviembre de 2016.

INES HERRERA VIZCAYA
Rectora

Original Firmado



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
NIT 890.701.795-4
Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998
Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

ANEXO 01

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ibagué, XXXX de 2016

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

Carrera 5ª Calle 30 Esquina

Teléfono 5152164

REF. : Invitación Pública No. XXX- 2016

Respetados señores:

Por medio de los documentos adjuntos, me(nos) permito(imos) presentar propuesta para participar en la invitación pública de la referencia, cuyo objeto es la contratación de "XXXXXXXXXXXXXXXX".

En el evento de resultar aceptada mi(nuestra) propuesta, me(nos) comprometo(emos) a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato dentro del tiempo estipulado en los pliegos de condiciones y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte de la Invitación Pública No XXX-2016, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma.

En mi(nuestra) calidad de proponente(s) declaro(amos):

1. Que ninguna otra persona o Entidad, diferentes a las nombradas aquí, tiene participación en esta propuesta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha propuesta.
2. Que conozco(emos) el pliego de condiciones del presente Invitación Pública, sus adendos e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás Documentos relacionados con los trabajos, y acepto(amos) cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
3. De igual forma manifiesto(amos) que acepto(amos) las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
4. Que acepto(amos) las condiciones y requisitos establecidos por LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ, para la ejecución del contrato, entendiendo que son especificaciones estimadas y que por tanto podrán variar durante el desarrollo del mismo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

5. Que en caso de ser aceptada mi(nuestra) propuesta, me(nos) comprometo(emos) a iniciar la ejecución del contrato objeto del presente Invitación Pública, cuando **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ** dé la orden de iniciación mediante la comunicación escrita que se suscriba para el efecto, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos del presente Invitación Pública, la propuesta y el contrato respectivamente.
6. Que me(nos) comprometo(emos) a entregar los documentos relacionados en el presente pliego de condiciones dentro de la fecha estipulada según cronograma de la presente invitación.
7. Que garantizo(amos) que el grupo mínimo de apoyo exigido en los Pliegos de Condiciones del presente Invitación Pública cumple con los requeridos Técnicos, económicos y jurídicos exigidos por LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ.
8. Que conozco(emos) y acepto(amos) en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este Invitación Pública.
9. Que con la firma de la presente carta manifiesto(estamos) bajo la gravedad del juramento que no me(nos) encuentro(ontramos) incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato.
10. Que conozco(cemos) detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en los que debo(emos) desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas y que he(mos) tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo(imos) los efectos de esta declaración, razón por la cual, no realizaré(emos) reclamaciones relacionadas con las condiciones mencionadas.
11. Que leí(mos) cuidadosamente los Pliegos de Condiciones de la Invitación Pública y elaboré(amos) mi(nuestra) propuesta ajustada a los mismos.
12. Que conocí(mos) y tuve(imos) las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis(nuestras) inquietudes.
13. Que conozco(emos) el tipo de gravámenes, la base de liquidación y el porcentaje de los impuestos que como contratista(s) deberé(mos) pagar en caso de que me(nos) sea adjudicado el contrato. Declaro así mismo, que el valor de estos impuestos están incluidos en la propuesta económica que presento(amos).
14. Igualmente declaro(amos) bajo la gravedad de juramento, que no existe ninguna falsedad en (mi)nuestra propuesta y que toda la información aportada y contenida en _____ páginas correspondientes a los documentos y formularios jurídicos, financieros,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

técnicos y económicos, que componen mi(nuestra) propuesta, es veraz y susceptible de comprobación.

15. Que el valor de la propuesta que presento es por XXXXXXXX (\$XX.XXX.XXX) M/CTE.

16. Que bajo la gravedad del juramento declaro que no me(nos) encuentro(amos) ni personal, ni corporativamente, ni el equipo de trabajo con que se ejecutará el objeto del contrato del presente Invitación Pública, incurso(s) en conflicto de interés con causa o con ocasión de la presentación de esta oferta, ni por la celebración del contrato del que llegue(amos) a ser adjudicatario(s).

17. Que, a solicitud de **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ**, me(nos) obligo(amos) a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: _____

Cédula de ciudadanía o NIT: _____

Representante Legal: _____

Dirección: _____

Teléfonos: _____

Correo Electrónico: _____

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe aportar la información correspondiente a cada uno de los integrantes)

Atentamente,

Nombre del Proponente: _____

Nombre del Representante Legal: _____

Firma: _____

C.C.: _____



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

ANEXO 2

PRESUPUESTO					
I. ARREGLOS VARIOS EXTERIORES SECCION PRIMARIA Y BTO					
1.	DEMOLICION Y ADECUACION DE FILTROS EN PEDESTAL ZONA DE PRIMARIA Y BACHILLERATO.	UNIDA D DE MEDIDA	CANT IDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1	DESMONTE DE TANQUE PURIFICADOR DE AGUA, DEMOLICION DE PEDESTAL, CON SELLAMIENTO DE TUBERIAS	UN	2		
SUB-TOTAL CAPITULO					
2.	MALLAS PARA CERRAMIENTO ZONA PRIMARIA HACIA EXTERIORES Y SALON PROFESORES	UNIDA D DE MEDIDA	CANT IDAD		
2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE DE MALLA ESLABONADA (6.50 X 2,00) DE ALTO; CON ANGULO DE 1" incuye 4 POSTES REDONDOS DE 2", 1 PUERTA CON PASADOR PORTACANDADO)	M2	13		
2.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE DE MALLA ESLABONADA (3.40 X 2,00 DE ALTO) CON ANGULO DE 1" Y ; 3 POSTES REDONDOS DE 2", 1 PUERTA CON PASADOR PORTACANDADO)	M2	6,8		
2.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE DE MALLA ESLABONADA (3.85 X 2,00 DE ALTO; 2 POSTES REDONDOS DE 2")	M2	7,7		
2.4	DESMONTE DE TEJAS PLASTICAS Y SUMINISTRO E INSTALACION DE ALERO COSTADO SALON DE PROFESORES	M2	4,13		
SUB-TOTAL CAPITULO					
3.	PLACA DE CONTRAPISO FRENTE A COCINA				
3.1	NIVELACION Y CONFORMACION DE TERRENO EN RECEBO COMPACTADO e=0.06 PARA CONSTRUCCION DE PLACA DE CONTRAPISO	M2	37,5		
3.2	CONSTRUCCION DE PLACA EN CONCRETO DE 0,08 CM CON MALLA ELECTROSOLDADA, PARA PISO FRENTE A COCINA NUEVA	M2	37,5		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

SUB-TOTAL CAPITULO				
4.	ARREGLO BANCAS ZONAS VERDES Y ASEO GRAL.			
4.1	PINTURA EN ACEITE DE BANCAS EN CONCRETO CON ESPALDAR	UND	62	
4.2	PINTURA EN ACEITE BANCA EN CONCRETO SIN ESPALDAR	UND	8	
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA REJA CON CHAPA EN TUBO CUADRADO DE 1" AULA GEOGEBRA; PINTADA	GL	1	
4.4	ARREGLO AREA DEPOSITO CILINDRO GAS BTO, MURO A LA VISTA, PLACA. INCLUYE MALLA-REJA CON PORTACANDADO	GL	1	
4.5	RETIRO ESCOMBROS Y LIMPIEZA GENERAL INSTITUCION DESPUES DE OBRAS.	GL	1	
SUB-TOTAL CAPITULO				
5.	ARREGLOS INTERIORES AULA 313 Y HUMEDAD ORIGINARIA DE WC CONTIGUO			
5.1	RASQUETEADO Y DEMOLICION DE PAÑETES.	M2	31,15	
5.2	RESANE MUROS PAÑETES QUEMADOS O DESPRENDIDOS	M2	31,15	
5.3	ESTUCO PLASTICO PARA AREAS PAÑETADAS	M2	31,15	
5.4	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA BASE AGUA PARA USO INTERIOR VINILO TIPO 1 TRES MANOS. SEG. ESPEC.	M2	89,77	
5.5	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA CARPITERIA METALICA VENTANAS AL INTERIOR	M2	20,11	
5.6	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA BASE ACEIT A CARPINTERIA METALICA (CORREAS Y CERCHAS)	ML	55,56	
5.7	ARREGLO HUMEDADES WC CONTIGUO. INCLUYE DEMOLICION, RETIRO APARATOS, CAMBIO DE TUBERIA Y REPOSIION DE PISOS.	GL	1	
SUB-TOTAL CAPITULO				
				\$
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS I				\$
VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS				\$



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

ADMINISTRACION XX%	\$
IMPREVISTOS X%	\$
UTILIDAD X%	\$
VALOR TOTAL PRESUPUESTO A TODO COSTO	\$

**NOTA: POR FAVOR REMITIRSEN A LAS ESPECIFICACIONES TECNICA
(ANEXO DE ESTA CONVOCATORIA) LA CUAL HACE PARTE DE ESTE
PROCESO**